

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

81**MADRID****Sección Primera****EDICTO**

Don Fernando González Pérez, secretario judicial de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 62 de 2013, dimanante del juicio de faltas número 890 de 2012, procedente del Juzgado de instrucción número 30 de Madrid, a instancias de don Elie Emil Busca, contra el ministerio fiscal, se ha acordado que se notifique a don Elie Emil Busca, con paradero desconocido, la sentencia número 63 de 2013 de fecha 1 de abril de 2013 dictada en el rollo referenciado, y cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que desestimando el recurso de apelación formulado por la defensa de don Elie Emil Busca, contra la sentencia de 22 de enero de 2013 dictada por el Juzgado de instrucción número 30 de Madrid, en el juicio de faltas número 890 de 2012, debo confirmar dicha resolución.

Contra esta sentencia no cabe recurso.

Así definitivamente juzgando en segunda instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Elie Emil Busca, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 11 de abril de 2013.—El secretario (firmado).

(03/12.553/13)

